



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 21.03.17**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. HELLMAN DELGADO (E)
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (NO HUBO)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA No. 07/17 DEL 07.03.17 (APROBADO)****y ACTA No. 08/17 DEL 14.03.17 (APROBADO)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. En el Consejo Universitario, lo que tomo mayor tiempo fue la problemática de los Postgrado, la presentación se la vamos a traer para la próxima semana para su discusión. La presentación que hizo el Prof. Bianco fue muy completa en todas las Facultades y el Prof. José Ramón García va traer la de Medicina con todos sus Postgrado.
2. Ayer se discutió el problema con la Lic. Aurimar Meza, Directora de OBE, fue los Preparadores. Ayer se aclaró varias cosas, la primera es la forma que se va hacer el pago de los Preparadores, es una providencia estudiantil y va pasar a OBE. Concertamos una segunda reunión para ver toda la parte de planificación. Necesitamos que nos manden los Preparadores que tienen porque hay que pagarle los 18.000,00 Bs., es un compromiso.
3. Les recuerdo que tenemos dinero hasta marzo, para pagarles a la compañía de limpieza; pedimos una reunión con la Rectora, como no se encontraba en Venezuela, ayer volvimos a llamar pero no se va dar la reunión esta semana, probablemente el lunes 27 es que se dé la reunión con la Rectora. Les voy a estar informando porque si no tenemos dinero vamos a tener que suspender el servicio que nos presta la compañía y no tendremos limpieza a partir del 03 de abril.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. El Presidente de la Comisión Electoral de la UCV, Eudo Espluga, Informó que se realizaron las elecciones de la casa del jubilado de la UCV del personal Administrativo. En dichas elecciones quedaron electas las siguientes personas: Presidente Jesús Chuchú Carmona, Secretario General, Luís Escalona, Secretario de Finanzas, Jesús Pacheco. La información será enviada por correo.
- 2., Nosotros solicitamos a la biblioteca a la Lic. Sandra Mayor, en estos momentos está encargada por la Lic. Eunice, que se procediera el alojamiento de la base de datos de la literatura venezolana Ciencias de la Salud, en el servidor web de este departamento. El Dr. Héctor Arrechdera, nos envía una comunicación donde informa que no es posible realizar ese servicio por la Unidad donde el se encuentra.
3. Tenemos otra comunicación que nos manda la Lic. Nélide Monserrat, que fue emitido por el Prof. Héctor Arrechdera donde señala que se hicieron conversaciones con el Lic. Roberto González encargado del servidor web de la dirección de Tecnología e información de Telecomunicaciones, notificando que solo nos puede dar 250 megas de espacio en el servidor web ya que tampoco cuenta con el espacio suficiente en el disco duro.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández informó:**

Quisiera realizar un comentario sobre uno de los oficios leídos por la Coordinadora Académica, nos parece que se debiera reconsiderar con cuidado el rechazo a alojar la Base de datos de Literatura Venezolana en Ciencias de la Salud (LIVECS), esta base de datos aloja los índices de las revistas científicas de la Facultad de Medicina, así como de muchas otras a nivel nacional, permitiéndonos que estas revistas aparezcan en los índices internacionales.

Informamos de la próxima realización de **WIKISALUD UCV (Editaton)**, este es un evento donde un grupo de personas interesadas se reúnen a crear y editar entradas o fichas de Wikipedia. el objetivo de WikiSalud es divulgar, resaltar y visibilizar el trabajo de las instituciones e investigadores de la Facultad de Medicina UCV.

Esta evento es organizado por el CDCH-UCV, la Facultad de Medicina y la Coordinación de Investigación, esta planificado para realizarse el **21 de Abril de 2017** durante todo el día.

La agenda del evento comprende:

- 8am a 11:30 Taller Teorico "como editar Wikipedia", en la Auleta Andre Gerardi

- 11:30am a 12:30m Caminata y Toma de Fotos por el Campus UCV

- 1:30pm a 5:00pm Taller practico "Edición e inclusión de información en Wikipedia" en la Sala de navegación de la Biblioteca Central

El evento esta dirigido a los Investigadores de la Facultad de Medicina, representantes de los Institutos de Investigación, se espera tener 1 invitado de Farmacia y 1 invitado de Odontología, también esperamos contar con estudiantes del último semestre de Medicina. El cupo es restringido debido al limitado numero de PC disponibles en la Sala de Navegación, solo 20 personas.

Para mas información e inscripciones: cimeducv@gmail.com o personalmente en las oficinas de la Coordinación de Investigación.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó:

1. Informo que el Acto de Grado de Postgrado, se realizará los días 04, 05 de mayo. Tendremos aproximadamente 510 graduandos, esta data.

2. El 31 de marzo de realizará en la universidad de Carabobo la reunión del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencia de la Salud. Posteriormente se informará lo tratado en dicha reunión.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

.- Actuación de esta Facultad, ante la crítica situación de la Escuela de Enfermería, por el tubo de aguas blancas roto. En primer lugar debemos hacer notar que tanto el tanque como el medidor y la tubería por donde llega el agua, están en terrenos del INABIO

En una primera visita, no permiten a nuestros obreros inspeccionar, porque dañarían la grama. El INABIO pensaba solicitar apoyo al Vicerrectorado académico.

Finalmente el 17 de febrero, les permiten reparar y así lo hacen. Solicitan que no tapen hasta pasar unos días para observar si aún se bota el agua.

Taparon antes de nueva revisión de nuestros obreros y volvió a romperse el tubo.

El día 9 de marzo nuevamente lo reparan, esta vez con el concurso de Servicios Generales, que aportaron parte de los materiales requeridos.

A los pocos días, se evidencia que sigue botándose el agua, nuestros obreros asisten y no los dejan repararlo, porque el Vicerrectorado contratara empresa para hacerlo.

La Facultad invirtió, en materiales para las reparaciones, un total de Bs. 436.385,60 de la siguiente manera:

1era reparación: Bs 208.678,40

2da reparación: Bs 22.7707, 20 además en esta oportunidad Servicios Generales aportó pequeña parte del material

El día miércoles 15 de marzo, la profesora Lia Tovar y la suscrita, nos dirigimos al INABIO, a conversar sobre el asunto, nos reunimos con el Dr. Cesar González Fuentes, Director y posteriormente se incorpora la Ingeniera Omaira Rodríguez. Después de informarnos sobre lo que es INABIO y su problema económico, nos explican que prefieren esperar que lo arregle la empresa ABH, ya que el Vicerrectorado Académico costeará la reparación. Además que nos informan que la llave que regula el agua (pertenece a Hidrocapital), está dañada y cerrada. Ellos llamaron a Hidrocapital, nos dan el número de reporte.

El jueves 16 de marzo, el Dr. González Fuentes nos informa que el Vicerrectorado no costeará la reparación. En consecuencia acordamos que el lunes irán nuestros obreros ya que el viernes estarán de paro.

El día viernes, me comunico nuevamente con la Ingeniero Carmen Yegres, Directora de Servicios Generales y pido nuevamente su ayuda, sobre todo para lo que se refiere a la situación de la llave de paso de Hidrocapital. Quedamos que asistirán el lunes 20 de marzo del año en curso, al igual que nuestros obreros.

El día de ayer, tanto nuestros obreros como la Ingeniero Carmen Yegres (Servicios Generales), estuvieron analizando la situación y decidieron que hay que cambiar una junta, por otra de mejor calidad, que resista la presión de la calle. Mientras la Facultad la compra, facilitarán una empacadura hasta comprar la pieza necesaria, marca dresel, de hierro galvanizado.

Hoy martes, pondrán la empacadura, ya que los obreros trabajan hasta mediodía. También asistirá un ingeniero de Servicios Generales.

Respecto a la llave, Hidrocapital señala que ya la reparó y no fue así. La Ingeniero Yegres realizó un nuevo reporte en la tarde del lunes 20 de marzo del año en curso; pediremos a través de la Ingeniero Yegres a Hidrocapital que

independice la entrada de agua de la Escuela de Enfermería; se están pidiendo presupuestos de tanques de agua para solventar esta situación.

2.- Asistieron los empleados del Instituto Anatomopatológico, junto con su Directora y su Administrador, ante la necesidad que tienen de insumos. Se les explicó lo que representa la insuficiencia presupuestaria y que aproximadamente en 10/ 15 días tendrán los insumos que hayan cotizado los proveedores debido a que la justificación de adjudicación directa irá primero a Asesoría Jurídica.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Carencias: se discutió ampliamente sobre las dificultades en Cátedras, Departamentos, oficinas, resultando muy notorio la falta de material de papelería y de impresoras, así como del material para realizar las prácticas.
2. Pavimentación: No se ha realizado la pavimentación del área de estacionamiento de la Escuela, ocasionando molestias por la cantidad de polvo que penetra en los salones y oficinas.
3. La semana próxima estaré de permiso solicitado para asistir al Congreso del Colegio Americano de Médicos en la ciudad de San Diego, USA donde fui invitado a dictar una conferencia sobre la investigación de Demencias.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez informó:

Se solicitó a las cátedras listado de Preparadores vigente, se obtuvo información nominal y cedulada de 40 estudiantes, la cual se envió ayer lunes pues faltaba más de una docena; se incluyó el número de cargos de Preparadores que serán concursados en abril 2017.

*Se informó en C.E. que luego de planteado el caso en este C.F. pasado, no se permite la presencia como Representantes Estudiantiles en CE o CF a aquellos que no hayan sido electos ni a aquellos con el período vencido, así mismo, que este CF apoya todas las gestiones orientadas a la celebración en breve de esos comicios faltantes.

*Continúan pendientes las designaciones a las jefaturas ya resueltas en enero 2017.

*Se realizó sin mayores contratiempos tanto la Entrega de Medallas como la de Títulos, de Citotecnología, el pasado jueves y viernes; igual el C.E. el 16 marzo.

*Una Profesora Instructora de la Cátedra de Histología solicitó 15 días de permiso para atender a familiar en primer grado con problemas de salud, por la cuantía podía haberlo resuelto el C.E., pero se trae a este CF pues por indicaciones y aclaratorias emanadas de este Cuerpo, no la sustenta ordenamiento alguno por su escalafón, son tres problemas: es extemporáneo (debió reintegrarse ayer lunes 20), no tiene el recaudo válido en estos casos (informe de cuido por el IVSS) y además no le corresponde en razón a su escalafón de personal en formación. Se solicita ayuda a este CF en esto, y si se rechaza, ¿procede alguna sanción?

*Continúan las faltas a las guardias por parte del personal de vigilancia, el Sr. Chirinos nos ofreció el viernes volver a enviarnos al supervisor Milano, lo cual es inaceptable toda vez que salió de la Escuela hace pocos meses por incumplimiento de sus funciones.

*Se necesita saber si se resolvió el asunto del pago de la UCV a la compañía de limpieza pues tenemos todo este mes de solo ellos recoger la basura, sin asear las áreas.

*Las filtraciones del Bioterio y del auditorio recién restaurado han empeorado y sigue sin resolverse tanto reparación de ascensores como de aires acondicionados; con la ayuda de la comunidad Varguistas (estudiantes, profesores y empleados) desde ayer se está colocando parte del manto asfáltico necesario entre ambos auditorios afectados. También tenemos los cuatro videobeans disponibles para clases dañados por lo que algunas de ellas, como Neumonología, se han atrasado; actualmente se están reparando dos, costeados por donativos de la citada comunidad.

*Se insiste en pedir a la Administración de esta Facultad se complete alguna vez el cerco eléctrico perimetral de la Escuela, y se reparen la parte baja de todas las rejas y puertas que dan al exterior, que están oxidadas y podridas.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

La semana del 13 – 17 de marzo 2017, se llevó a cabo la inscripción de los nuevos cincuenta (50) estudiantes y del resto de los estudiantes de los otros semestres en la Escuela de Nutrición y Dietética y el viernes 17/3 se les dio la bienvenida por parte del Centro de Estudiantes, Coordinación Docente, Control de Estudio y la Dirección.

Asistí el viernes 17/03/17 a la entrega del premio "Francisco De Venanzi" trayectoria del Investigador Universitario en las áreas de Ciencia Sociales y del Agro, Centenario del Natalicio "Francisco de Miranda" (1917 -2017). Fue un acto muy concurrido, conto con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias, Decana de la Facultad de Farmacia, Decana de la Facultad de ciencias Económicas y Sociales, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el Decano de la Facultad de Medicina no pudo asistir por estar en Grado Académico.

La profesora Inírida Rodríguez represento a la Rectora y al Vicerrector Académico de la UCV. El foro "Fronteras de la Ciencia; UCV en tiempo de De Venanzi" , por demás interesante donde se evidencio que los planteamientos realizados por el profesor De Venanzi en esos tiempos difíciles, se mantienen vigentes hoy en día con la actual situación País. Moderador Dr. Jesus Alberto Gonzalez Vegas; foristas, Dr. Augusto De Venanzi y Dr. Claudio Bifano.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

El día jueves 16 de marzo se llevó a cabo el acto de imposición de medallas a los integrantes de la Promoción de Bioanalistas LXXXIII representada por veintiséis estudiantes. La entrega de títulos se efectuó el día viernes 17 de marzo. Recibieron sus respectivos grados 26 Licenciados en Bioanálisis. La Facultad de Medicina egresó 209 profesionales. Tuve el placer de compartir el acto con el Prof. Gelman Delgado de la Escuela de Salud Pública, el Prof. Jesús Rodríguez por la Escuela Vargas, nuestro querido Decano Dr. Emigdio Balda y la Dra. Carmen Cabrera.

.-En el período 15 al 17 de marzo 2017, se realizó el XIII Curso de Inducción para el Servicio Comunitario. Se contó con la participación de cuarenta y un (41) estudiantes y el apoyo de los docentes facilitadores mencionados a continuación:

Prof. Juan Carlos Rosillo Coordinador de Servicio Comunitario de la Escuela de Comunicación Social quien abordó la temática relativa a la Sensibilización para el Servicio Comunitario; Profesora Guiber Mijares trabajó sobre el Aprendizaje en Servicio; Prof. Raimundo Cordero Ley del Servicio Comunitario; Profesor Antonio Paredes Intercambio de Saberes; Prof. José Ibarra Metodología para el Abordaje de las Comunidades y la Elaboración de Proyectos; Profesora Eva Pérez de Suárez Aspectos Bioéticos en el Servicio Comunitario; Prof. Edith Ortega la Experiencia Comunitaria y la Licenciada Judith Velásquez (Comunidad de El Cuji) Impacto del Servicio Comunitario en la Población.

.-Esta semana se llevaron a cabo las inscripciones en la Escuela de Bioanálisis y el día 21.03.17 se realizaron las inscripciones de los nuevos ingresos. Se realizó la recepción de bienvenida, además de charlas y recorridos por la UCV entre otros.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Ladrones entraron al cafetín lanzaron una puerta y robaron.
2. Continua la poda y desmalización por parte de obreros de la Alcaldía de Sucre.
3. Se encuentro que individuos extraños a la Escuela, usan el archivo muerto como sanitario y duermen en el techo, incluso se encontraron armas blancas, esto se puso descubrir gracias al trabajo de desmalización que hace la Alcaldía.
4. Inició la campaña un bloque para tu Escuela con el objeto de que cada Docente, estudiante, egresado y amigos donen un bloque para elevar la pared de la Escuela lateral a la Av. Principal Miguel Otero Silva, debido a que por ese lugar entran los delincuentes a la Institución.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

Puntos administrativos:

- Recordamos que el 50% del IMT permanece sin electricidad
- El cargo del informático salió a concurso hace tres semanas pero aún no se le ha realizado la entrevista
- No se ha repuesto el cargo de la Secretaria transferido sin nuestro consentimiento a una dependencia central
- Estamos a la espera de la reposición de un cargo de investigador (renuncia del Prof. Antonio José Suarez) el cual fue utilizado por Recursos Humanos.
- Estamos a la espera del asfaltado del estacionamiento del IMT el cual esperamos se realice antes de noviembre 2017, fecha conmemorativa del 70 aniversario del IMT
- A pesar del paro del personal de limpieza, hemos sido atendidos por dos jóvenes quienes siempre están muy dispuestos al trabajo.

- Aunque el cuerpo de vigilancia no pernocta en el IMT, no tenemos quejas de su desempeño. Damos los créditos principalmente al Licenciado José Rafael Acosta.

Puntos académicos:

- Finalizaron las cuatro exposiciones del lema "El Instituto de Medicina Tropical, mas allá de sus aulas y laboratorios con proyectos de investigación no tradicionales"
- Se realizó un evento de la Sociedad Venezolana de Dermatología en el Auditorio del IMT el sábado 18 de marzo con una asistencia masiva.
- Este sábado 25 de marzo se realizará un evento de la Sociedad Venezolana de Infectología conjuntamente con el IMT.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

El día Viernes 17 asistimos a la entrega del premio "Dr. Francisco De Venanzi" a la trayectoria del investigador universitario, acto que se celebró en conmemoración del Centenario del natalicio del Dr. De Venanzi. El acto contó con la presencia destacados investigadores de la UCV, representantes de las academias, así como familiares de los premiados, contó también con la participación del Orfeón Universitario. Fue un merecido homenaje al rector magnífico Dr. Francisco De Venanzi.

En segundo lugar informamos que actualmente nuestro Instituto no dispone de tinta ni para imprimir una carta, lo cual dificulta las comunicaciones que se deben entregar en físico a cualquier instancia y que en algunos casos se requieren hasta por duplicado. Creemos que es tiempo de pensar en una forma alternativa de enviar las comunicaciones, así como para el envío de informes, entrega de resultados etc.

En tercer lugar, los profesores del instituto tienen algunas dudas sobre el formato enviado para la recopilación de la información que ha solicitado el Decano sobre los "logros alcanzados desde 2008 hasta el 2017.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

Nuevamente hemos sido objeto de intentos de agresión al Instituto. Esta vez golpearon y rayaron las puertas de vidrio de la entrada principal, modulo I. Afortunadamente el vidrio templado no cedió. El acto fue en horas de la madrugada del domingo.

Estamos a la espera de la reunión con el Ministerio de Salud con la finalidad de mejorar la prestación de servicios de los diferentes programas.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. En primer lugar, solicito información acerca del estado del trámite de impugnación del concurso para jefe de la Cátedra de Dermatología de La Escuela de Medicina Luis Razetti. Dicha solicitud la realizo por petición de la Profa. Mary Carmen Ferreiro, en vista del retraso en la respuesta del Consejo.

2. El Prof. Mario Patiño, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina Luis Razetti, con sede en el HUC, le hace llegar a la representación profesoral el documento producido por los jefes de los Departamentos del HUC, en relación a los estudiantes de la UNERG que desean realizar pasantías en el Hospital. Muy bien fundamentado, debe servir como insumo para negar la solicitud.

3. Por último deseo invitar a los miembros del Consejo al evento que se realizara en conjunto entre el Instituto de Medicina Tropical y la Sociedad Venezolana de Infectología el sábado 25 de marzo en el Auditorio del IMT.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1 CF09/17

21.03.17

Recordatorio emitido por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, con motivo del **AÑO JUBILAR UCVISTAS 2017**, para conmemorar los Centenarios de los **natalicios de los Ilustres Rectores Magníficos JESÚS MARÍA BIANCO y FRANCISCO DE VENANZI**. Invitando a los Actos Académicos, donde se rendirá homenaje a nuestros Ilustres Rectores:

- Dr. FRANCISCO DE VENANZI. Parainfo de la Universidad Central de Venezuela. Viernes 24.03.17, hora: 11 a.m. Traje Académico.
- Dr. JESÚS MARÍA BIANCO. Parainfo de la Universidad Central de Venezuela. Jueves 30.03.17, hora: 11 a.m. Traje Académico.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****7.1 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 010/2017 de fecha 01.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **CARLOS LEZAMA, C.I. 18.932.317**, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo, en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 05.11.14. La renuncia es a partir del 13.02.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Carlos Lezama, a partir del 13.02.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.2 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 019/2017 de fecha 01.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **YADIRA RODRÍGUEZ, C.I. 4.943.873**, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo, en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública del Departamento Ciencias de la Salud Pública de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.03.15. La renuncia es a partir del 15.02.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Yadira Rodríguez, a partir del 15.02.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.3 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 020/2017 de fecha 01.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **CARLA ALIAGA, C.I. 15.508.943**, al cargo de Instructor Contratado a tiempo completo, en la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria del Departamento Ciencias de la Salud Pública de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 28.11.13. La renuncia es a partir del 15.02.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Carla Aliaga, a partir del 15.02.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.4 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 021/2017 de fecha 01.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **ERIKA MARCHAN, C.I. 17.514.619**, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo, en la Cátedra de administración en Salud Pública del Departamento Ciencias de la Salud Pública de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 13.10.14. La renuncia es a partir del 01.03.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Erika Marchan, a partir del 01.03.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.5 CF09/17

21.03.17

Oficio No. 031/17 de fecha 06.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina el día 07.03.17, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **EDWINA HERGUETA, C.I. 19.634.602**, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo, en la Cátedra de Fisiología del Departamento Bioquímica de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 14.11.16. La renuncia es a partir del 01.03.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Edwina Hergueta, a partir del 01.03.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.6 CF09/15

21.03.17

Oficio No. 27/17 de fecha 02.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ADRIANA M. CORDERO S., C.I. 23.185.345**, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a partir del 28.02.17.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Adriana M. Cordero S., como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

7.7 CF09/17

21.03.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ALZURO BANDRES JOSÉ MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.498.467
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	QUIMICA
LAPSO:	15.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRIA EN GERENCIA EDUCACIONAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el **IDAC 30882**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
Alzuro Bandres José María, a partir del 15.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.8 CF09/17

21.03.17

Oficio N° CCS 24/17 de fecha 13.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"LABORATORIO VIRTUAL DE HEMATOLOGÍA. UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES ABIERTOS PARA MANTENER LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA HEMATOLOGÍA I"

Presentado por el Prof. **ALFREDO GALLARDO ACEVEDO**, C.I. 15.186.475, docente en la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ VEGAS (Tit.) (Jub.)
JOSÉ PAÉZ (Tit.) (Jub.)

SUPLENTE Profesores:

VANESSA CRISTINA MIGUEL HERNÁNDEZ (Tit.) (Jub.)
RUTH DÍAZ BELLO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MARIANO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ, LIGIA SEQUERA, MARÍA MILAGROS CARREIRAS DE ANZOLA Y THAIS DELGADO COLMENARES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.9 CF09/17

21.03.17

Oficio Nº CCS 16/17 de fecha 13.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo en anexo Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **"COMPOSICIÓN CORPORAL Y EL PATRÓN DE GRASA EN NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE ZONAS RURALES Y URBANAS DE VENEZUELA".**
2. **"RELACIÓN ENTRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS Y LA RESPUESTA INMUNE FRENTE AL SARAMPIÓN EN NIÑOS PRE-ESCOLARES VENEZOLANOS VACUNADOS".**
3. **EVALUACIÓN DEL PERFIL LIPÍDICO, INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN CORPORAL DE ADIPOSIDAD Y LA RELACIÓN ENTRE ELLOS EN UNA POBLACIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS DISCRIMINADOS SEGÚN SU NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA".**
4. **BIOMARCADORES CARDIOMETABÓLICOS E INDICADORES ANTROPOMÉTRICOS DE ADIPOSIDAD EN ADOLESCENTES ESCOLARES".**
5. **DESCRIPCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA".**

Presentado por el Prof. **RAIMUNDO E. CORDERO MUÑOZ.**, C.I. 5.072.945, docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

GERARDO BAUCE (Tit.)
DIAMELA CARÍAS (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARY ZULAY MOYA DE SIFONTES (Tit.)
MERCEDES LOSADA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: RAMÓN B. INFANTE, PEDRO GARCÍA AVENDAÑO, HERNÁN CARRASCO, EDUARDO GONZÁLEZ Y GLOMEN TOVAR.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

GERARDO BAUCE (Tit.)
DIAMELA CARÍAS (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MELANÍA IZQUIERDO (Tit.)
MERCEDES LOSADA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: FLOR CARNEIRO, GERTRUDIS ADRIANZA DE BAPTISTA, HERNÁN CARRASCO, EDUARDO GONZÁLEZ Y GLOMEN TOVAR.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10 CF09/17

21.03.17

Oficio N° CCS 18/17 de fecha 13.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"CLIMA EN EL AULA DE CLASES MEDIADO POR LAS INTERACCIONES SOCIO AFECTIVAS ENTRE ESTUDIANTES CURSANTES DEL PRIMER Y QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA. ESCUELA DE ENFERMERÍA. FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA."

Presentado por la Prof^a. **EVELIA FIGUERA GUERRA**, C.I. 2.741.819, docente en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (Tit.)
 JOSÉ MARÍN DÍAZ (Tit.)

SUPLENTES Profesores:

CARMEN ANTONETTI (Tit.)
 MARÍA DE LA PARTE (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: FIDEL SANTOS LEÓN, MARIBEL OSORIO, JOSEFA ORFILA, MARIANO FERNÁNDEZ, ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.11 CF09/17

21.03.17

Oficio N° CCS 19/17 de fecha 13.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"CLIMA EN EL AULA DE CLASES MEDIADO POR LAS INTERACCIONES SOCIO AFECTIVAS ENTRE ESTUDIANTES CURSANTES DEL PRIMER Y QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA. ESCUELA DE ENFERMERÍA. FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA."

Presentado por el Prof. **EDGAR GUSTAVO BARRETO**, C.I. 6.657.311, docente en la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (Tit.)
 JOSÉ MARÍN DÍAZ (Tit.)

SUPLENTES Profesores:

CARMEN ANTONETTI (Tit.)
 MARÍA DE LA PARTE (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: FIDEL SANTOS LEÓN, MARIBEL OSORIO, JOSEFA ORFILA, MARIANO FERNÁNDEZ, ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.12 CF09/17

21.03.17

Oficio N° CCS 21/17 de fecha 13.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo en anexo **VEREDICTO y en digital Trabajo Especial de Grado de Maestría**, intitulado:

"ASMA FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES INTRA Y EXTRADOMICILIARIOS"

Presentado por la Prof^a. **LAURA ELENA CASTILLO**, C.I. 14.572.854, docente de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 83**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.13 CF09/17

21.03.17

Oficio N° CCS 20/17 de fecha 13.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo en anexo **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

"GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN VENEZUELA"

Presentado por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, C.I. 2.643.220, docente de la Cátedra de Administración en Salud de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 83**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.14 CF09/17

21.03.17

Oficio N° CCS 15/17 de fecha 13.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo en anexo **VEREDICTO y Trabajo Especial de Grado de Maestría**, intitulado:

"SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO9001-208 PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL EN EMPRESAS DEL ESTADO ARAGUA"

Presentado por la Prof^a. **YANIRA DEL CARMEN ESCALONA GUEVARA**, C.I. 6.548.995, docente de la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 83**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.15 CF09/17

21.03.17

Oficio No. 031/PED/2017 de fecha 02.03.17, emitido por la Prof^a. Olga Figueroa, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ESTRATEGIA DOCENTE PARA ADOLESCENTES SOBRE CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA"

Presentado por la Prof^a. **LUIGINA SICILIANO SABATELA**, C.I. 5.605.997, docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.16 CF09/17

21.03.17

Oficio No. 32/17 de fecha 03.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica "A" del Departamento de Bioquímica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

GUIBER ELENA MIJARES
ZULMARY FARIAS
RAIMUNDO CORDERO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado todas las asignaturas del primer semestre.
3. Haber aprobado la asignatura Bioquímica A, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
4. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.17 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 077/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. ALEXANDER ARCIA**, C.I. 23.108.196. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Alexander Arcia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 078/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. BRUNEYSKA GAVIDIA**, C.I. 24.214.777. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Bruneyska Gavidia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 079/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. DANIELA MARTÍN**, C.I. 25.444.401. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Daniela Martín.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 080/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. CLAUDIA PADRON**, C.I. 26.680.254. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Claudia Padrón.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 081/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. MARIA RIVAS**, C.I. 25.532.719. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. María Rivas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 082/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. HANNAN APONTE**, C.I. 24.311.231. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Hannan Aponte.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.23 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 083/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. MARIANNI BLANCO**, C.I. 19.700.760. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Marianni Blanco.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24 CF09/17

21.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 084/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. KARLA TIBERIO**, C.I. 18.955.261. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Karla Tiberio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25 CF09/17**21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 085/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANA MIJARES**, C.I. 25.517.126. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Ana Mijares.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.26 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 086/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ORIANA SERRADES**, C.I. 25.689.287. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Oriana Serrades.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.27 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 087/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. LAURA ZERPA**, C.I. 25.385.664. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Laura Zerpa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.28 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 088/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. KATHERINE GARCÍA**, C.I. 17.119.835. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Katherine García.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.29 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 089/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. JEXURY RIO**, C.I. 17.147.611. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Jexury Rio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.30 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 090/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. KARELYS BRACCA**, C.I. 16.876.268. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Karelys Bracca.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.31 CF09/17**21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 091/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANYERI ALCÁNTARA**, C.I. 23.694.780. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Anyeri Alcántara.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.32 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 092/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. MARYURI FERRER**, C.I. 17.650.256. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Maryuri Ferrer.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.33 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. DCE/109/2017 de fecha 15.03.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cupos de Estudios Simultáneos** para la Escuela de Nutrición y Dietética.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: MAYOR PROMEDIO DE NOTAS

Nº DE SOLICITUDES: 02

CUPOS DISPONIBLES: 01

Nº	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA DE ORIGEN	PROMEDIO PONDERADO
1	24.801.356	Blanco Valecillos	Ingrid Norbelys	Sociología-FACES	17.2353
2	26.823.969	Padrón Mundaray	Fabiana Licet	Escuela Salud Pública	15.4286

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cupos de Estudios Simultáneos para la Bachillera: Ingrid Norbelys Blanco Valecillos

CONTROL DE ESTUDIOS.**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****7.34 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 013/2017 de fecha 01.03.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **EMILIA RUMBOS MORILLO**, C.I. 6.482.419, Instructor por Concurso de la Cátedra de Metodología de la Investigación, correspondiente al lapso comprendido del 15.06.16 al 16.12.16. Su Tutora la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof^a. Emilia Rumbos Morillo, correspondiente al lapso comprendido del 15.06.16 al 16.12.16.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.35 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 015/2017 de fecha 01.03.16, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CÉSAR RAFAEL TORRES**, C.I. 13.871.200, Instructor por Concurso de la Cátedra de Alimentación Institucional de la mencionada Escuela, correspondiente al lapso 24.03.16 hasta el 24.09.16. Su Tutora la Prof^a. Marisel Carvajal, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar cuarto informe semestral del Prof. César Rafael Torres Bello, correspondiente al lapso 24.03.16 hasta el 24.09.16.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36 CF09/17

21.03.17

Oficio N° 016/2017 de fecha 01.03.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARIA ALEJANDRA CHÁVEZ RIVAS**, C.I. 14.519.916, Instructor por Concurso dedicación Tiempo Convencional (6) horas de la Cátedra de Nutrición Humana de la mencionada Escuela, correspondiente al lapso julio 2016 hasta diciembre 2016. Su Tutora la Prof^a. Ana Virginia Ávila, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. María Alejandra Chávez Rivas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37 CF09/17

21.03.17

Oficio N° 018/2017 de fecha 01.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARIAGABRIELA GONZÁLEZ SUAREZ**, C.I. 12.069.298, Instructor por Concurso dedicación Tiempo Convencional (6) horas de la Cátedra de Nutrición Humana de la mencionada Escuela, correspondiente al lapso comprendido de mayo 2016 hasta octubre 2016. Su Tutora la Prof^a. Ana Virginia Ávila, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Mariagabriela González Suárez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38 CF09/17

21.03.17

Oficio No. 0017-17/DIR de fecha 07.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.03.17, emitido por la Prof^a. **ALICIA MACHADO**, Directora del Instituto Anatomopatológico con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DILIA CONSUELO DÍAZ ARREAZA**, C.I. 13.599.220, Instructor por Concurso, dedicación tiempo convencional (8) horas, de la Sección de Patología Digestiva de ese Instituto, correspondiente al período julio – diciembre 2016. Su Tutora la Prof^a. María Elena Ruíz, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Dilia Consuelo Díaz Arreaza, correspondiente al período julio – diciembre 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.39 CF09/17

21.03.17

Oficio s/n de fecha 14.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, C.I.: 3.719.218, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO REMUNERADO** por 5 días, a partir del 27.03.17 hasta el 31.03.17. Se sugiere designar durante dicho lapso como Director (E) de esa Escuela, al Prof. **EDGAR SÁNCHEZ**, C.I. 3.188.119, docente Asistente, Coordinador de Extensión de la mencionada Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas, por 5 días, a partir del 27.03.17 hasta el 31.03.17.
2. Nombrar al Prof. Edgar Sánchez como Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 27.03.17 hasta el 31.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.40 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. ED-0103/2017 de fecha 17.02.15, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **HÉCTOR EDUARDO CANTELE PIETRO**, C.I. 5.412.119, docente Titular adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de esa Escuela, por 30 días, a partir del 13.02.17 hasta el 14.03.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Héctor Eduardo Cantele Pietro, por el lapso de 30 días, a partir del 13.02.17 hasta el 14.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.41 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. E-108/17 de fecha 03.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, C.I.: 2.948.038, Directora Escuela de Salud Pública, solicitando **PERMISO REMUNERADO** por 19 días, a partir del 13.03.17 hasta el 31.03.17. Se propone durante dicho lapso al Prof. **HELLMAN DELGADO SANOJA**, C.I. 10.867.217, docente Asistente Dedicación Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Rehabilitación, como Director (E) de esa Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, por el lapso de 19 días, a partir del 13.03.17 hasta el 31.03.17.
2. Nombrar al Prof. Hellman Delgado Sanoja como Director (E) de la Escuela de Salud Pública, a partir del 13.03.17 hasta el 31.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.42 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 33/17 de fecha 03.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO PRE Y POSTNATAL** de la Prof^a. **CLAUDIA INMACULADA HERNÁNDEZ**, C.I. 14.201.085, docente Asistente de la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, reposo Prenatal por el lapso comprendido del 15.12.16 hasta el 10.01.17 y reposo Postnatal por el lapso comprendido del 11.01.17 hasta el 30.05.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Prof^a. Claudia Inmaculada Hernández, reposo Prenatal por el lapso comprendido del 15.12.16 hasta el 10.01.17 y reposo Postnatal por el lapso comprendido del 11.01.17 hasta el 30.05.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.43 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 32/2017 de fecha 06.03.15, emitido por el Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación ganador del **PREMIO BIENAL A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA DR. "EDMUNDO VALLECALLE" DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, en su VII edición.

El ganador del Premio es la Prof^a. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, C.I. 3.560.014, Directora del Instituto de Medicina Tropical, adscrita a la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Enviar felicitaciones a la Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.44 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. C.I. 11/2017 de fecha 09.02.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación Actas de Veredicto de los Jurados de los **Premios a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" e Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"**, correspondientes a la Vigésima segunda Edición, año 2016.

Los trabajos ganadores de los Premios así como de las Menciones Honoríficas fueron los siguientes:

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS"	Trabajo: Chemical structure and anticoagulant activity of highly pyruvylated sulfated galactans from tropical green seaweeds of the order Bryopsidales. Traducción: Estructura química y actividad anticoagulante de Galactanos Sulfatados altamente piruvilados de las Algas marinas verdes tropicales del orden Bryopsidales	Autores: Paula Arata, Irene Quintana, <u>Dilsia Canelón</u> , Beatriz Vera, Reinaldo Compagnone y Marina Ciancia.
Motivación: El trabajo merece el Premio por ser pionero en esta área de investigación, utilizar estrategias experimentales innovadoras en la búsqueda de compuestos anticoagulantes. Adicionalmente es un trabajo fundamental para la comprensión de los mecanismos hemostáticos		
MENCIÓN HONORÍFICA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS"	Trabajo: Synthetic peptides for the immunodiagnosis of hepatitis A virus infection. Traducción: Péptidos sintéticos para el inmunodiagnóstico de la infección por Hepatitis A	Autores: Adriana Gauna, Sandra Losada, María Lorenzo, Henry Bermúdez, Héctor Pérez, Elsa Chacón y <u>Oscar Nova González</u>
Motivación: Este trabajo de investigación merece la Mención Honorífica ya que pone en evidencia la aplicación de conceptos y metodologías para diagnóstico, desarrolladas en el país, que sólo necesitan ser validados y certificados para expandir su uso a nivel nacional.		
Motivación: Constituye un aporte para la evaluación de los niños con síndrome metabólico y resistencia a la insulina, obesos y su asociación con el genotipo GLY/ARG del gen IRS1 estando esta población en riesgo a presentar obesidad.		
Es una investigación original bien diseñada con una muestra representativa y rigurosidad científica, que aporta un gran avance a los estudios en Venezuela en ese grupo etario		
MENCIÓN HONORÍFICA DR. "LUIS RAZETTI"	Trabajo: Fifteen years of Toxoplasmosis screening at the Institute of Tropical Medicine, a Diagnostic Reference Center in Venezuela. Traducción: Quince años de diagnóstico de Toxoplasmosis en el Instituto de Medicina Tropical, un Centro de Referencia en Venezuela.	Autores: Luciano Mauriello, Zoraida Diaz-Bello, Milagros Aponte, Arturo Muñoz-Calderón y <u>Belkisyolé Alarcón de Noya</u> .
Motivación: En este trabajo, se evidencia la productividad de la Sección de Inmunología del Instituto de Medicina Tropical de esta universidad, durante 15 años; demostrando la importancia que representa el diagnóstico de la Toxoplasmosis en niños y embarazadas de la población venezolana.		
A la vez, muestra las diferentes técnicas que han sido utilizadas para garantizar un diagnóstico sensible y específico para la detección temprana de esta enfermedad en grupos en riesgo. Consideramos que es un trabajo original con rigurosidad científica.		

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**JUBILACIONES Y PENSIONES:****7.45 CF09/17****21.03.17**

Oficio CJD-No. 133/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **NORKA MARINA MIRABAL DE MOLINES, C.I.: 3.715.337**, Docente Asistente a Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Nutrición en Enfermería de la Escuela de Enfermería, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.04.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Norka Marina Mirabal De Molines, a partir del 30.04.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.46 CF09/17****21.03.17**

Oficio CJD-No. 034/2017 de fecha 25.11.16, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MARÍA DEL PILAR HURTADO RICO, C.I.: 6.125.271**, Docente Agregado con Dedicación a Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.03.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. María Del Pilar Hurtado Rico, a partir del 31.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES VARIAS:****7.47 CF09/17****21.03.17**

Oficio N° 025/2017 de fecha 03.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA MENCIONADA ESCUELA**, correspondiente al Primer Semestre 2017.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Enviar a Control de Estudio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****8.1 CF09/17****21.03.17**

El Decano presenta al cuerpo, la situación planteada con la empresa Quick Leasing en lo referente al nuevo presupuesto presentado para el arrendamiento de fotocopiadoras.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

El Decano informa:

Contaremos con presupuesto para mantener el servicio de la empresa Quick Leasing , hasta el mes de junio 2017, sólo en el caso de que la Escuela de Medicina Luis Razetti, transfiera a la Facultad el monto de 400.000,00 Bs. que posee esta Escuela destinado a este rubro, de lo contrario agotaremos recursos mucho antes de lo previsto.

SECRETARÍA DEL DECANO

8.2 CF09/17**21.03.17**

El Decano presenta al cuerpo, la situación planteada con la empresa Palf Security, en lo referente al presupuesto presentado para la seguridad y custodia del edificio en San Bernardino asignado a la Facultad de Medicina

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

El Decano informa:

1. Para mantener el servicio de seguridad de dicho edificio son necesarios 202.000,00 Bs. Mensuales, monto con el cual no cuenta la Facultad, por lo tanto tendremos que prescindir de este servicio a partir del presente mes.
2. Coordinación Administrativa, se encuentra realizando trámite tendiente a la posible venta de dicho edificio, debido a que ninguna dependencia de la UCV se muestra interesada en la adquisición de dicho inmueble.

SECRETARÍA DEL DECANO**8.3 CF09/17****21.03.17**

Se presenta al cuerpo documento elaborado por la comisión **Ad Hoc** integrada por los Profesores: HÉCTOR ARRECHEDERA, MARIANO FERNÁNDEZ, ELIZABETH PIÑA y el representante estudiantil Br. HERMES GONZÁLEZ, designada por este Consejo 05/17 de fecha 14.02.17, con la finalidad de ser presentado en el derecho de palabra a solicitar ante el Consejo Universitario, a fin de plantear la situación de inseguridad que afecta a las dependencias de la facultad de Medicina y zonas adyacentes

Diferido: CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 del 07/03/17. CF08/17 DEL 14.03.17

Documento:

El derecho a la seguridad y a la vida son de carácter individual para la preservación de los atributos del ser humano.

Es incompatible desarrollar la autonomía universitaria en una comunidad donde la vida y la seguridad no están protegidas en términos humanamente aceptables.

Toda vez que las medidas tomadas hasta el presente para afrontar la delincuencia en la Universidad Central de Venezuela han resultado infructuosas.

El Consejo de la Facultad de Medicina aprobó en su sesión del 14 de febrero 2017, elevar al Consejo Universitario la solicitud de realizar un referéndum para consultar la opinión de la comunidad universitaria para contar con el apoyo de la fuerza pública para preservar la seguridad de nuestra casa de estudios.

DECISIÓN:

Elevar al Consejo Universitario con la finalidad de tratar el punto de la Seguridad en la UCV.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.4 CF09/17****21.03.17**

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE: CF07/17 DEL 07.03.17. **DECISIÓN:** Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.5 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. s/n de fecha 23.02.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, solicitando la reconsideración de la Solicitud de **Aumento de Dedicación** Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, en la categoría de Asociado a la **Profª. MAGALY TORRES DE CÁRDENAS, C.I.: 3.226.179**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Nutrición y Dietética. Tramitado ante el Consejo Universitario, el cual fue devuelto por la Comisión de Mesa de ese Consejo, declarando **Improcedente** la solicitud, debido a que consideran que la fecha para dicho aumento debería ser a partir del 30.07.2009, y no a partir del 06.10.15 como fue aprobado en el Consejo de Facultad 27/15. **En tal sentido la Facultad solo cuenta en**

estos momentos con la Disponibilidad Presupuestaria para crearle la recurrencia a partir del 01/01/2017.

FECHA DE NACIMIENTO 19/10/1946

FECHA DE INGRESO 01/06/1998

ANTECEDENTES: CF28/16 DEL 08.11.16: DECISIÓN: - La Facultad de Medicina se compromete y honrará los aumentos de dedicación con disponibilidad presupuestaria ya que esta existe y es recurrente, a partir del 01.01.2015 de los 7 casos de solicitud de cambio de dedicación de los Profesores: María de Jesús Obando Araujo, **Magaly Torres de Cárdenas**, María Elena Gutiérrez, Yuli Velasco, Clara Elena Martínez Purroy, María Josefina Aguiar de Sotillo y Pedro Alexis Navarro Rojas.

- El Consejo de Facultad solicita al Consejo Universitario, la revisión de la observación de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, en cuanto a la fecha efectiva del cambio de dedicación de los docentes, que señala el numeral 1, Artículo 89 de la Constitución, donde se establece la primacía de la realidad "En las relaciones laborales prevalece la realidad sobre las formas o apariencia", ya que no se considera que estos docentes vienen desempeñando actividades académicas en una dedicación mayor, con aval de las instancias administrativas competentes y con anterioridad a la fecha aprobada por el Consejo de Facultad, con una disponibilidad presupuestaria al 01.01.2015.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Elevar a Asesoría Jurídica Central.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6 CF09/17

21.03.17

Oficio No. DPP-185-2017 de fecha 24.02.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE ASIGNATURA** a la **Profª. WILMAR KARIN MOLINA ZAMBRANO**, C.I. 11.912.933, de Nutrición Humana II (Cuarto Semestre) de la Cátedra de Nutrición Humana a la Cátedra de Pasantías Hospitalarias (Noveno Semestre), en la Categoría de **Docente Asistente a Dedicación Medio Tiempo**.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.05.00, identificado con el **IDAC 23435**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de asignatura de la Profª. Wilmar Karin Molina Zambrano, de la Cátedra de Nutrición Humana a la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7 CF09/17

21.03.17

Oficio No. DPP-092-2017 de fecha 30.01.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.03.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva**, de la **Profesora Instructor ANGELICA CASTRO CASTRO** C.I. 13.978.724, adscrita a la Cátedra de Micología, de la Escuela de Bioanálisis. Dicha disponibilidad existe por cargo dejado vacante por la Profª. Yotsabeth Saúl, quien renuncia al cargo de Instructor Contratado a Dedicación Completo, identificado con el IDAC 31570.

FECHA DE INGRESO 01.01.08

FECHA DE NACIMIENTO 23/07/1979

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.05.00, identificado con el IDAC **29269**.

DECISIÓN:

Elevar a Asesoría Jurídica Central.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8 CF09/17

21.03.17

Oficio No. DPP-172-2017 de fecha 23.02.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo**, del **Profesor Asistente ALEXIS HIPOLITO GARCIA PIÑERO** C.I. 5.975.505, adscrito al Departamento de Servicio

de Salud, del Instituto de Inmunología. Dicha disponibilidad existe por cargo dejado vacante por el Prof. Paolo Tasinari.

FECHA DE INGRESO 01/06/2012

FECHA DE NACIMIENTO 27/04/1960

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.03.00.00, identificado con el IDAC **30264**.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Enviar a Comisión Ad Hoc designada para la revisión de cambio de dedicación integrada por los Profesores: Flor Carneiro, Saturnino Fernández y Josefa Orfila.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9 CF09/17

21.03.17

Oficio No. DPP-173-2017 de fecha 23.02.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva**, del **Profesor Agregado JUAN CARLOS JIMENEZ** C.I. 6.130.488, adscrito al Departamento de Investigación del Instituto de Inmunología. Dicha disponibilidad existe por la diferencia generada de la reducción de la dedicación de la Prof^a. María Del Pilar Forte, quien cambio de dedicación exclusiva a tiempo completo.

FECHA DE INGRESO 1/11/2007

FECHA DE NACIMIENTO 31/08/1963

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.02.00.00, identificado con el IDAC **19731**.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Enviar a Comisión Ad Hoc designada para la revisión de cambio de dedicación integrada por los Profesores: Flor Carneiro, Saturnino Fernández y Josefa Orfila.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10 CF09/17

21.03.17

Oficio N° 0003-17/DIR de fecha 22.02.17 emitido por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico, informando la designación del Prof. **JESÚS ALEJANDRO OROPEZA PALACIO, C.I.: 17.691.848**, responsable de la Sección Neuropatología a partir del 22.02.17, bajo la Jefatura del Consejo Técnico del mencionado Instituto.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

1. Aprobar la designación del Prof. Jesús Alejandro Oropeza Palacio, como Jefe del Consejo Técnico del Instituto. a partir del 22.02.17,
2. Elevar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.11 CF09/17

21.03.17

Oficio No. ED-0089/2017 de fecha 17.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo propuesta para designar a la Prof^a. **ZOBEIDA UZCÁTEGUI** como tutora de la Prof^a. **SANDRA MARÍA GARCÍA IGLESIAS, C.I.:9.971.544**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical. En virtud del lamentable fallecimiento del Prof. Pedro Navarro quien era su tutor.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. Zobeida Uzcátegui como tutora de la Prof^a. Sandra María García Iglesias.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.12 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. ED-0104/2017 de fecha 17.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo propuesta para designar a la Profª. **ZOBEIDA UZCÁTEGUI** como tutora de la Profª. **NOVELLA ROJAS, C.I.: 9.974.226**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical. En virtud del lamentable fallecimiento del Prof. Pedro Navarro quien era su tutor.

DECISIÓN:

Designar a la Profª. Zobeida Uzcátegui como tutora de la Profª. Novella Rojas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.13 CF09/17****21.03.17**

Oficio No. 014/2017 de fecha 01.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo propuesta para una terna de profesoras, para escoger tutora de la Profª. **GLENNETS REINOSA** C.I. 13.311.125, Instructor por Concurso a tiempo completo en la Cátedra de Educación y Comunicación de la mencionada Escuela, debido a renuncia como tutora de la Profª. Marisel Carvajal, en virtud de su jubilación. Se postulan los siguientes profesores para dicha tutoría:

- Magaly Torres (Asoc.)
- Yaritza Sifontes (Inst.)
- María Luisa Villahermosa (Agreg.)

DECISIÓN:

Designar a la Profª. Magaly Torres como tutora de la Profª. Glennets Reinosa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.14 CF09/17****21.03.17**

Oficio Nº 0008-17/DIR de fecha 14.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.02.17, emitido por la Profª. **ALICIA MACHADO**, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo en anexo **PERMISO NO REMUNERADO** desde el 01.03.17 al 30.09.17, para la Profª. **LETICIA GRACIELA HAMANA ZORILLA DE RAMÍREZ, C.I. 8.346.647**, Docente Asistente dedicación Medio Tiempo, Adjunto de la Sección de Hematología y Cardiopatología.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Profª. Leticia Graciela Hamana Zorrilla de Ramírez, desde el 01.03.17 hasta 30.09.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.15 CF09/17****21.03.17**

La Profª **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión, presenta al Cuerpo para su Consideración, el **Diplomado "Atención Domiciliaria 2017"** coordinado por la Profª **AURA PÉREZ ESCALANTE**, C.I. 6.051.572, docente Agregado, adscrito a la Cátedra de Enfermería Comunitaria de la Escuela de Enfermería.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Diplomado "Atención Domiciliaria 2017".

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**8.16 CF09/17****21.03.17**

Oficio Nº 28/17 de fecha 02.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo **PERMISO NO REMUNERADO**, por seis (6) meses

desde el 01.03.17 al 31.08.17, para la Prof^a. **JUSMELYS MILLÁN, C.I. 10.200.857**, docente Asistente a dedicación Tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.

ANTECEDENTE:

- **CF23/16 DEL 04.10.16. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Prof^a. Jasmelys Millán, por seis (06) meses desde 01.10.16 hasta el 30.03.17.
- **CF09/16 DEL 15.03.16 DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Jasmelys Millán, a partir del 01.04.16 hasta el 30.09.16.

DECISIÓN:

1. Negar el Permiso No Remunerado para la Prof^a. Jasmelys Millán, en el lapso comprendido del 01.03.17 al 31.08.17.
2. La Prof^a. Jasmelys Millán debe reincorporarse a sus actividades en los próximos 5 días hábiles luego de haber recibido el comunicado. En caso contrario se le aplicará el Artículo 143, Capítulo III de las Licencias o Permisos del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, que establece que, el profesor que vencida su licencia no se reintegre a sus funciones se considerará incurso en la causal de remoción prevista en los numerales 6, 7 y 8 del Artículo 110 de la Ley de Universidades, referente al abandono injustificado del cargo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.17 CF09/17

21.03.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17.

DIFERIDO

8.18 CF09/17

21.03.17

Oficio No. DC-068/2017 de fecha 14.03.17, emitido por el Prof. **GUSTAVO BÉNITEZ P.**, remitiendo en anexo para consideración del Cuerpo carpeta del Expediente Disciplinario instruido al Prof. **JOSÉ M. ERCOLINO**, C.I. 5.609.649, Instructor por concurso adscrito a la Sección de Morfología Integral del Instituto Anatómico "José Izquierdo".

ANTECEDENTES:

- **CF20/15 DEL 16.06.15: DECISIÓN:** 1. Se apertura expediente disciplinario para su investigación. 2. Colocar en agenda para la próxima sesión a fin de nombrar el instructor del expediente disciplinario al Prof. José M, Ercolino.
- **CF21/15 DEL 23.06.15: DECISIÓN:** Designar al Dr. Gustavo Benítez, como instructor del expediente abierto al Prof. José M. Ercolino.

DECISIÓN:

1. El expediente del Prof. José Ercolino, permanecerá en la Coordinación Académica, para la revisión de los Consejeros.
2. Discutir en la Próxima reunión ordinaria.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.19 CF09/17

21.03.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, presupuesto 2017.

DIFERIDO

8.20 CF09/17

21.03.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión, situación planteada con el pago del personal de vigilancia.

DECISIÓN:

El Decano informa: La Facultad de Medicina no cuenta con presupuesto para el pago de vigilancia privada, que resguarde a los edificios pertenecientes a la misma, ni durante el asueto de semana santa, ni del periodo vacacional.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.21 CF09/17****21.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión, caso de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

Plantear a la Prof^a. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.22 CF09/17****21.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión, caso de la Prof^a. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería.

DECISIÓN:

El Departamento de Recursos Humanos, ha iniciado tramites para la posible incapacidad de la Prof^a. Eudis González.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Esta Agenda fue revisada el día jueves 16.03.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:40 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO-PRESIDENTE****DRA. ANTONIA ABRODOS****SECRETARIA EJECUTIVA****COORDINADORES:**PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
 PROF. HELLMAN DELGADO (E)
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. ANATÓMICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA